

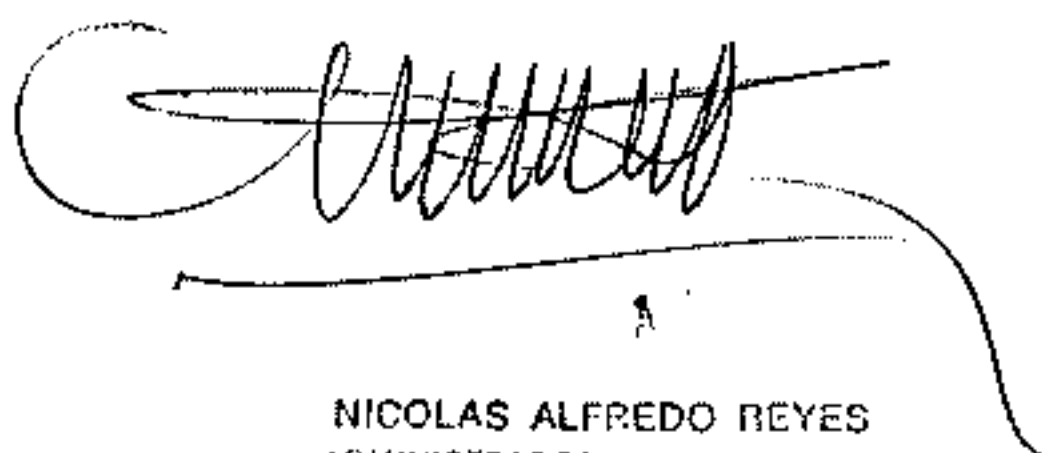
RESOLUCION
N° 515 /87

EXPRE. N° 10=05799/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 200

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y pasajes vía aérea -ida y vuelta- MENDOZA/BUENOS AIRES formulado en estas actuaciones por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 2, Doctor Enrique Sosa Arditi; con motivo de su traslado a esta Capital a fin de mantener entrevistas con autoridades del Tribunal y realizar diligencias relativas al funcionamiento del organismo, atento lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION